



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007723

1. Sumilla: Solicito: Rectificación

de Especialidad por la
Observación de la Dir. TES.

SEÑOR Director De la UGEL Collao I laive

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Alicia Rosa thula Chambilla

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

I.E.S. PROVIDENCIA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01291789

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que teniendo la
observación por la Directora de la TES.
Providencia: Solicito a ud. Señor
Director de la UGEL Collao Rectificación
de la Especialidad:

9. Documentos que se adjuntan:

FOT
Copia de Acta de
adjudicación

10. Lugar y Fecha: I laive 02 de Mayo del 2024

11. Firma:



ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : THULA
APELLIDO MATERNO : CHAMBILLA
NOMBRES : ALICIA ROSA
DNI : 01291789
MODALIDAD DE CONTRATACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES
PUNTAJE : 29.060
EN LETRAS : VEINTINUEVE CON SESENTA DECIMAS

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 1175813417N3
VIGENCIA : 29/4/2024 al 31/12/2024
MOTIVO DE VACANCIA : REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 001073-2017
INSTITUCION EDUCATIVA : PROVIDENCIA
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : AGROPECUARIA
NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO₂ : SANTA ROSA
PROVINCIA : EL COLLAO
UGEL : UGEL El Collao
DRE / GRE : DRE PUNO
LENGUA ORIGINARIA : AIMARA
NIVEL DE DOMINIO MINIMO : ORAL AVANZADO, ESCRITO INTERMEDIO
RANGO DE PRELACION : RANGO 1



LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL EL COLLAO

PRESIDENTE DE LA COMISION

MIEMBRO



SERAPION J MAMANI CCUNO
ESP. DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Y COMUNICACION

MIEMBRO

MIEMBRO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB